



## Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/C.2/48/3  
12 de octubre de 1993  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

Cuadragésimo octavo período de sesiones  
SEGUNDA COMISION  
Tema 96 del programa

### CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACION Y EL DESARROLLO

Nota verbal de fecha 11 de octubre de 1993 dirigida al  
Secretario General por el Representante Permanente de  
las Islas Marshall ante las Naciones Unidas

El Representante Permanente de la República de las Islas Marshall ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y, en su carácter de Presidente del Grupo de Estados miembros del Foro del Pacífico Meridional que son Estados Miembros de las Naciones Unidas (SOPAC), tiene el honor de transmitir adjunta la "Declaración de Puerto Vila sobre la Población y el Desarrollo Sostenible", aprobada en Puerto Vila el 10 de septiembre de 1993.

La Declaración forma parte de las contribuciones intergubernamentales de la región del Pacífico a los preparativos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994. En dicho documento se enumeran las cuestiones fundamentales de población y desarrollo que afectan a la región y algunos objetivos de política para la Conferencia y su seguimiento.

Los países y territorios que participaron en la formulación de la Declaración son los siguientes: Australia, Fiji, Guam, Islas Cook, Islas Marshall, Islas Salomón, Kiribati, Micronesia (Estados Federados de), Nauru, Niue, Nueva Caledonia, Nueva Zelandia, Palau, Papua Nueva Guinea, Samoa, Tokelau, Tonga, Tuvalu y Vanuatu.

El Representante Permanente agradecería al Secretario General que tuviera a bien publicar la Declaración como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 96 del programa, y la señalara a la atención del Comité Preparatorio de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en su próximo período de sesiones.

Anexo

DECLARACION DE PUERTO VILA SOBRE LA POBLACION  
Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Introducción

Tras la Conferencia de los líderes de las Islas del Pacífico, celebrada en Tahití en junio de 1993, y atendiendo a la decisión del 24º Foro del Pacífico Meridional que se llevó a cabo en Nauru en agosto de 1993, los Ministros y representantes de Australia, los Estados Federados de Micronesia, Fiji, Guam, las Islas Cook, las Islas Marshall, las Islas Salomón, Kiribati, Nauru, Niue, Nueva Caledonia, Nueva Zelandia, Palau, Papua Nueva Guinea, Samoa Occidental, Tokelau, Tonga, Tuvalu y Vanuatu se reunieron en Puerto Vila, Vanuatu, los días 9 y 10 de septiembre de 1993, para definir las cuestiones fundamentales de población y desarrollo pertinentes para la región y, sobre esa base, formular posiciones de política que los participantes del Pacífico pudieran luego utilizar durante los preparativos, la celebración y el seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994.

Preámbulo

Nosotros, los Ministros y representantes presentes en esta Reunión sobre la Población y el Desarrollo Sostenible,

Habiendo examinado los progresos de los gobiernos de la región del Pacífico en la aplicación de las recomendaciones y la consecución de las metas del Plan de Acción Mundial sobre Población,

Concentrando nuestra atención en el tema de la Reunión, "La Población y el Desarrollo Sostenible",

Destacando el carácter único de nuestra región en lo que respecta:

- al papel central de las costumbres y tradiciones;
- a la estrecha relación de nuestro pueblo con la tierra;
- a nuestra vulnerabilidad frente a los desastres naturales;
- a los problemas específicos que se nos plantean, originados en nuestra historia y geografía, incluida la amplia dispersión a través de la superficie del mayor océano del planeta,

Reconociendo los esfuerzos desplegados por los países y territorios de la región del Pacífico para promover el desarrollo social y económico, así como la determinación y el espíritu de iniciativa que han puesto de manifiesto en la formulación y aplicación de los programas sobre cuestiones y problemas de población,

Reconociendo los amplios esfuerzos desplegados en los planos regional e internacional para garantizar que las cuestiones de población y desarrollo sean

objeto de un interés y una comprensión continuos por parte de los encargados de formular políticas, de los planificadores, los administradores y aquellos afectados por sus decisiones,

Tomando nota en particular de los objetivos del Plan de Acción Mundial sobre Población, la Declaración de Bali sobre la Población y el Desarrollo Sostenible, el Plan de Acción de Yakarta para el desarrollo de los recursos humanos en la región de la CESPAP y el Programa 21,

Habiendo individualizado las siguientes cuestiones fundamentales relacionadas con la población y el desarrollo sostenible:

- el crecimiento económico sostenido;
- la instauración de servicios sociales adecuados y el mejoramiento de su prestación, así como la provisión de una infraestructura de apoyo y de empleos para satisfacer las necesidades de una población joven que es cada vez más numerosa;
- políticas y planes integrados de desarrollo nacional que tengan en cuenta factores sociales y culturales;
- el desarrollo de las zonas rurales y de las islas periféricas;
- los cambios de las modalidades de producción, consumo y comercio, y sus consecuencias respecto del desarrollo;
- la asistencia externa para apoyar el desarrollo nacional;
- la ordenación y conservación de los recursos;
- los vínculos entre la población y el medio ambiente;
- el mejoramiento de la investigación, el análisis y la información en materia de población, a fin de promover una mayor comprensión de las tendencias y la evolución de la población;
- los vínculos entre el fortalecimiento del papel y la condición jurídica y social de la mujer, los programas de planificación de la familia y la dinámica de la población;
- las políticas y los programas integrados de población,

Reconociendo además la invalorable asistencia técnica y financiera prestada por los países donantes, los organismos multilaterales y las organizaciones no gubernamentales a los programas de población en la región del Pacífico,

Conscientes de que, pese a las diversidades y diferencias existentes entre nuestras respectivas condiciones sociales, económicas y políticas, así como entre nuestros valores culturales y religiosos, los países y territorios del Pacífico tienen intereses comunes en lo que respecta a la población y el desarrollo,

Tomando nota de la importancia que revisten la paz y la estabilidad para alcanzar las metas de desarrollo social y económico,

Consciente también de la importancia capital que tiene, para la aplicación efectiva de los programas y las políticas de población y desarrollo, un apoyo político claro y firme y un compromiso sostenido,

Reafirmando la necesidad de que los países y territorios de la región del Pacífico, las organizaciones regionales e internacionales, las organizaciones no gubernamentales y los gobiernos cooperen y colaboren más estrechamente en sus esfuerzos por examinar y resolver los problemas de la pobreza absoluta o relativa - si procede -, la salud y la nutrición, la población, y el medio ambiente, y por acelerar el bienestar social y económico de sus pueblos,

Aprobamos la Declaración de Puerto Vila sobre la Población y el Desarrollo Sostenible a fin de poner de manifiesto nuestro compromiso con las cuestiones relativas a la población y el desarrollo sostenible, y de aportar una contribución regional a la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo que se celebrará en 1994 y a sus preparativos.

#### Principios

Los siguientes principios relacionados con la población y el desarrollo sostenible se consideran pertinentes para la región del Pacífico.

a) El desarrollo sostenible y la conservación y preservación del medio ambiente son fundamentales para que los seres humanos gocen de una vida sana y productiva.

b) El derecho al desarrollo supone la continua satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes en forma tal que no comprometa las necesidades de las generaciones futuras.

c) Las cuestiones y los problemas de población y desarrollo difieren de un país a otro, por lo cual las soluciones dependerán de las prioridades y necesidades sociales, culturales y económicas específicas de cada país y territorio y sólo se hallarán en ese contexto.

d) Cada país o territorio tiene el derecho y la responsabilidad absolutos respecto del proceso de formulación y aplicación de los programas, las políticas y los planes sobre población y desarrollo. Para mejorar la calidad de la vida de todos, deberán reducirse sustancialmente las formas insostenibles de producción y consumo mediante políticas apropiadas. Quizás sea necesario recurrir a la asistencia técnica y financiera externa a fin de complementar esos esfuerzos.

e) El acceso a servicios de planificación de la familia seguros y eficaces es un derecho humano básico. Deberá garantizarse a todos la posibilidad de elegir con conocimiento de causa y utilizar una variedad de métodos y servicios de planificación de la familia accesibles; se excluirá la coerción de todas las políticas y programas de población.

f) Para que los programas de población y desarrollo sostenible sean eficaces y den resultados satisfactorios, será preciso tener en cuenta en ellos los valores locales, incluir a hombres y mujeres en el proceso de formulación de decisiones a todos los niveles, y garantizar la plena participación de las organizaciones no gubernamentales (ONG) y, cuando proceda, del sector privado.

g) El éxito de los programas de población y desarrollo sostenible requiere el pleno respeto y la protección de los derechos de los individuos y, por consiguiente, que en ellos se garantice la eliminación de todas las formas de discriminación por motivos de sexo, raza, origen étnico, edad, incapacidad, clase social o religión.

h) Los esfuerzos por hacer frente a los problemas relacionados con el desarrollo y la población incumben primordialmente a cada país y territorio; asistencia técnica y financiera externa puede ser necesaria para complementar esos esfuerzos.

i) Las cuestiones y los problemas de población y desarrollo están relacionados entre sí, será necesario integrar las cuestiones de población en los sistemas principales de planificación del desarrollo económico;

#### La región del Pacífico

La región del Pacífico está integrada por pequeñas extensiones de tierra dispersas en una vasta zona del océano más grande del planeta, y constituye una zona económica exclusiva tres veces mayor que los Estados Unidos de América o China, pero con una superficie terrestre inferior al 2% de ese total.

Como ocurre con muchos otros países y territorios en desarrollo insulares, su desarrollo suele verse obstaculizado por mercados internos pequeños, una base limitada de recursos y producción, altos costos unitarios de la infraestructura, gran dependencia de la ayuda externa y las remesas, y vulnerabilidad frente a las crisis económicas externas y los desastres naturales.

La región tiene características geográficas, ecológicas y socioculturales muy diversas. Sin embargo, todos los países y territorios mantienen una estrecha relación con los recursos terrestres y oceánicos y dependen de ellos para su supervivencia. Lamentablemente, dichos recursos están siendo objeto de una presión cada vez mayor debido al continuo y acelerado crecimiento de la población, la expansión de la actividad económica y los desastres naturales.

Las consecuencias de la compleja interacción entre la población, el desarrollo, los factores sociales y culturales y el medio ambiente son evidentes: los desplazamientos hacia los centros urbanos, la escasez de tierras, el deterioro del medio ambiente, el desempleo, las transgresiones de la ley y del orden público, la falta de oportunidades de educación, las carencias en las instalaciones y los servicios de atención de la salud, los embarazos en la adolescencia, las enfermedades causadas por cambios en los hábitos alimentarios y en el modo de vida, la erosión de la cultura tradicional y los vínculos familiares y, por último, la frecuencia cada vez mayor de las enfermedades transmitidas por vía sexual.

A fin de gestionar eficazmente la compleja relación que existe entre la población, el desarrollo y el medio ambiente en el Pacífico, deberá prestarse especial atención a la disponibilidad de tierras, la seguridad alimentaria, la creación de empleos, el acceso a los recursos naturales y las responsabilidades y los derechos relativos a la procreación. También es necesario tener en cuenta las múltiples facetas dinámicas que nuestras sociedades y culturas aportan a la problemática de la población y el desarrollo sostenible. Para hacer frente a tales cuestiones será fundamental contar con la participación y la cooperación activa de todos los sectores de nuestras comunidades.

Relaciones recíprocas entre la población, el crecimiento  
económico sostenido y el desarrollo sostenible

a) La relación entre la población, el desarrollo y el medio ambiente

Reconocemos que tanto en los planos nacional como regional, las cuestiones atinentes a la población deben integrarse en la formulación y aplicación de todas las políticas y los programas relacionados con el desarrollo económico y social y con el medio ambiente. A tal efecto, alentamos a los gobiernos a que fortalezcan los mecanismos institucionales existentes, y a que estudien la posibilidad de establecer o designar un ministerio u otro tipo de dependencia que se encargue de las actividades de población y planificación, así como un órgano asesor de planificación que desempeñe el papel de promotor y un marco adecuado y efectivo para la planificación macroeconómica.

Al respecto, observamos que ese tipo de integración debe tener un gran alcance y formar parte de la planificación anual y a más largo plazo de las estrategias.

Reconocemos asimismo que el éxito de esos esfuerzos depende de un compromiso político continuo.

b) La población y el desarrollo económico

Habida cuenta de que la tasa de crecimiento demográfico de la región, que supera el 2% anual, sigue excediendo el ritmo del crecimiento económico en muchos países del Pacífico, reafirmamos la necesidad de lograr un equilibrio entre el crecimiento demográfico y el desarrollo económico sostenible; dada la insuficiencia del crecimiento económico y el aumento constante de la población, es imposible garantizar una calidad de vida adecuada a todos los pueblos de la región.

En vista de la situación de muchos países y territorios insulares del Pacífico, es fundamental que las cuestiones de población, tanto a corto como a largo plazo, se aborden e integren en el proceso de planificación. También es importante que en la planificación económica se tengan en cuenta las necesidades básicas de vivienda, salud, educación y calidad de la vida.

c) La población y el medio ambiente

La modificación ambiental producida por el incremento de la población, las innovaciones tecnológicas y las actividades económicas, tiene consecuencias directas sobre la calidad de la vida de los pueblos, incluidas su cultura y sus tradiciones.

Esta interacción es especialmente directa en las islas del Pacífico, por lo cual la cuestión decisiva no es sólo la cantidad de personas que pueden vivir en un lugar, sino también

- la base económica que sustenta las tecnologías que se utilizan;
- la medida en que el modo de vida y las prácticas económicas consumen recursos, producen desechos y son incompatibles con una buena ordenación del medio ambiente; y
- el grado de desigualdad en el acceso a los recursos.

Recordando el continuo interés del Foro del Pacífico Meridional en una gran variedad de cuestiones ambientales, incluidos los ensayos nucleares y el vertimiento en el océano de desechos radiactivos y de otro tipo, apoyamos la aplicación de políticas que reduzcan al mínimo los graves daños ecológicos y las consecuencias para la salud y el bienestar. Para tal fin, será necesario:

- tener un mejor conocimiento de la relación existente entre la población, la cultura y el medio ambiente en la región;
- apoyar el desarrollo de la capacidad institucional de la región para realizar las investigaciones y los análisis de políticas necesarios;
- establecer sistemas administrativos que reconozcan la planificación intersectorial y contribuyan a ella;
- incluir en la planificación las tendencias demográficas previstas y las probables modalidades de consumo;
- asumir un compromiso político con las políticas que reduzcan el crecimiento demográfico, racionalicen la distribución de la población, alivien la pobreza, disminuyan la producción y el consumo peligrosos para el medio ambiente y promuevan el uso de tecnologías apropiadas.

Reconocemos que los cambios que se observan en el clima mundial tendrían una importancia fundamental para los pueblos, los países y los territorios de la región de las islas del Pacífico. Esos cambios se originan lejos de nuestra región y superan las posibilidades de control de nuestros países y territorios. Reiteramos, por lo tanto, nuestra gran preocupación por las graves consecuencias económicas y sociales que el cambio climático mundial y el aumento del nivel del mar resultante pueden tener en una primera etapa, no sólo para las pequeñas islas llanas de la región, sino también para las zonas costeras de las demás islas del Pacífico.

Pedimos por consiguiente a la comunidad internacional que reconozca plenamente estas preocupaciones vitales, entre las que se cuenta la posibilidad de una inundación total; se comprometa a aliviar las posibles consecuencias económicas y sociales del aumento del nivel del mar en las islas de nuestra región; y tome las medidas necesarias para tal fin.

Señalamos asimismo que hay otros aspectos del cambio climático que pueden tener efectos previsibles muy graves para el desarrollo económico sostenible de los países y territorios de nuestra región, incluidas las zonas de gran altitud, y que la comunidad internacional debe analizar la necesidad de mitigar las posibles consecuencias económicas y sociales.

Hacemos notar que la gran vulnerabilidad que tienen actualmente las poblaciones de las islas del Pacífico frente a los desastres naturales puede seguir aumentando como consecuencia de los cambios climáticos y tecnológicos, y recomendamos que

- los gobiernos promuevan una mejor gestión de la defensa frente a los riesgos actuales y evalúen los proyectos de desarrollo para determinar sus consecuencias sobre el medio ambiente y su susceptibilidad a los riesgos naturales; y
- se comprometan a formular medidas para mitigar los desastres, incluida la aprobación de mejores reglamentaciones sobre el uso de la tierra y de disposiciones para preparar a la comunidad para los casos de desastre.

#### Igualdad y plena participación de la mujer en la sociedad

Recordando los diversos planes de acción y convenciones encaminados a lograr una integración de la mujer en todas las actividades de desarrollo, en forma cabal, positiva, y en condiciones de igualdad, reconocemos

- el papel central que desempeñan las mujeres del Pacífico en el proceso de desarrollo, como participantes activas y como beneficiarias;
- la contribución significativa de la mujer al desarrollo nacional, pese a que persisten obstáculos para su plena participación; y
- los vínculos fundamentales que existen entre el logro del desarrollo sostenible, el cambio demográfico y el mejoramiento de la condición jurídica y social de la mujer y la calidad de la vida familiar;
- la necesidad de eliminar todas las formas de discriminación jurídica contra la mujer y de ratificar la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Destacamos los papeles y las responsabilidades que corresponden conjuntamente a hombres y mujeres en la procreación y recomendamos

- que las cuestiones de población no se separen del mejoramiento de la condición social, económica, política y jurídica de las mujeres del Pacífico; que,

- con miras a un desarrollo sostenible, se logre una igualdad genuina de ambos sexos y se les den iguales posibilidades de acceso y participación en todas las actividades en pro del desarrollo, especialmente la educación y capacitación, el empleo y la atención de la salud;
- las políticas y los programas de población abarquen medidas para integrar a las mujeres, eliminar prejuicios en razón del sexo, garantizar que ellas participen plenamente en el proceso de desarrollo como colaboradoras en condiciones de igualdad en la formulación de políticas, la planificación y la ejecución de los programas, y se concentren en brindar iguales oportunidades en materia de educación y empleo; y que
- se asegure el establecimiento de programas especiales que faciliten el acceso a los recursos financieros y a los servicios de planificación de la familia.

Recomendamos a los gobiernos que evalúen las consecuencias de las políticas macroeconómicas, en particular las políticas de ajuste estructural, respecto de los grupos potencialmente vulnerables, el más numeroso de los cuales es el de las mujeres.

#### Crecimiento demográfico y estructura de la población

##### a) Diversidad de las tasas de fertilidad, mortalidad y crecimiento demográfico

A mediados de 1993 la población de los países en desarrollo de las Islas del Pacífico se estimó en unos 6,3 millones de habitantes. Dentro de la región, cuya tasa de crecimiento anual del 2,3% es de las más elevadas a nivel mundial, los países van desde un máximo ocasional del 9,5% en la Comunidad de las Islas Marianas Septentrionales y un 4,2% en las Islas Marshall, hasta un crecimiento negativo en Niue. Entre los países que se aproximan a la tasa regional se encuentran Papua Nueva Guinea, Palau y la Polinesia Francesa. En general, la mortalidad está declinando, pero según las pautas usuales de los países en desarrollo, la esperanza de vida aún varía de niveles relativamente bajos a niveles relativamente altos. Si bien las tasas de fertilidad vienen disminuyendo en la mayoría de los países y territorios, siguen siendo más elevadas que en algunos otros países en desarrollo. Además, la mayoría de los países y territorios polinesios y algunos de los micronesios han experimentado una fuerte emigración hacia países vecinos del arco del Pacífico. En consecuencia, si bien la tasa proyectada de aumento natural es elevada en la región, en la Polinesia y algunas partes de la Micronesia ello ha sido contrarrestado por la emigración. Sin embargo, algunas zonas de la Micronesia han experimentado un aumento demográfico considerable como consecuencia de la inmigración.

##### b) Los niños, los jóvenes y los ancianos

Dentro del contexto de la población y el desarrollo sostenible, el rápido aumento de los niños, adolescentes y jóvenes económicamente activos plantea un importante problema. En los próximos decenios por lo menos esa característica de la estructura demográfica gravitará fuertemente sobre el mercado laboral y

los servicios sociales, desviando los escasos recursos financieros de las inversiones de capital hacia los gastos corrientes. Si bien los países y territorios del Pacífico son proporcionalmente "jóvenes" con arreglo a las pautas internacionales, los grupos de más edad dentro de los países del Pacífico están creciendo rápidamente. Reconocemos que esas tendencias tendrán consecuencias a largo plazo y que debemos dedicarnos a abordarlas desde ahora. Por consiguiente, habrá que introducir estrategias macroeconómicas innovadoras y eficaces que creen nuevas fuentes de trabajo para la fuerza laboral en expansión, especialmente por cuanto el desempleo y sus problemas conexos, tales como el crimen y la pobreza, impondrán una pesada carga a los servicios del sector público.

Debemos tener particular conciencia de las necesidades de la gente de los grupos de más edad que tanto han aportado a nuestras comunidades y deben tener asegurado el bienestar y la dignidad en sus últimos años.

A la vez que aceptamos esos y otros desafíos vinculados con el crecimiento demográfico y la estructura de la población, reconocemos las particulares necesidades y limitaciones de los grupos expuestos y vulnerables tales como los niños, los jóvenes, los ancianos y los impedidos. Al respecto, reafirmamos la declaración hecha en 1992 por el Foro del Pacífico Meridional sobre la situación de los niños del Pacífico, en la que se reconoció la responsabilidad que nos toca de velar por que los niños puedan crecer y desarrollar todas sus posibilidades, así como de apoyar a las familias y a las comunidades en sus esfuerzos por criar y guiar a sus hijos. Reconocemos que en épocas de austeridad económica nuestros gobiernos deberán proteger el bienestar de los niños brindando adecuado apoyo a los servicios básicos educacionales y de salud para la infancia, en particular a la atención primaria de la salud y a la enseñanza.

Acogemos con agrado la decisión de la Conferencia del Pacífico Meridional de adoptar como tema de la Conferencia de 1993 "Los niños de la región del Pacífico".

c) Poblaciones indígenas

Celebramos la oportunidad de afirmar la importancia que la perspectiva de las poblaciones indígenas tiene para nuestra región durante el Año Internacional de las Poblaciones Indígenas. Recordamos y reafirmamos los compromisos contraídos en las reuniones del Foro del Pacífico Meridional, el último de ellos en la 24ª reunión celebrada en Nauru en agosto de 1993, y acogemos con agrado la convocación de una conferencia regional sobre cuestiones que interesan a las poblaciones indígenas que se ha propuesto.

La familia, su papel y composición

Reconocemos el papel central que cumple la familia de las islas del Pacífico en la búsqueda del bienestar material y no material. En el contexto de la prevalencia de la tradición, las exigencias de la modernidad, la importancia del sector de subsistencia y la composición de nuestras poblaciones, la familia de las Islas del Pacífico enlaza la tradición y la modernidad y hace una aportación vital al desarrollo socioeconómico y al bienestar personal. Habida

cuenta del gran número de niños y de personas de edad, este papel crucial reviste más importancia aún porque la familia es un mecanismo por medio del cual procuramos lograr la equidad intergeneracional.

Reconocemos que la planificación de la familia es beneficiosa para todos y, por consiguiente, no es incompatible con los conceptos, funciones y papeles tradicionales de la familia en la región del Pacífico, si no que más bien realza su unidad social básica. Desde ese punto de vista, consideramos la planificación de la familia como medio de mejorar la calidad de la vida familiar y no como un fin en sí misma.

Por consiguiente, observamos con verdadera preocupación que en la región de las Islas del Pacífico la familia está experimentando presiones crecientes, entre las cuales pueden contarse la dispersión geográfica de los familiares originada por la migración interna y externa, así como los crecientes costos económicos y sociales de atender a las obligaciones tradicionales y familiares.

Instamos a la adopción de medidas tendientes a abordar esas cuestiones y pedimos a los gobiernos, organizaciones no gubernamentales y otros organismos que en 1994 emprendan actividades apropiadas para celebrar el Año Internacional de la Familia y que continúen aplicando esas medidas después de terminado el año.

Subrayamos asimismo que las políticas y los programas de población deben dar publicidad al papel de la planificación de la familia en el mejoramiento de la calidad de la vida familiar.

#### Derechos de procreación, salud reproductiva y planificación de la familia

Las tasas de fertilidad son relativamente altas en la mayoría de los países y territorios del Pacífico por razones tales como las condiciones de salud, las creencias culturales y la seguridad económica que la población percibe como resultado de una familia numerosa. Todos los países y territorios del Pacífico tienen en marcha programas de salud maternoinfantil y planificación de la familia (SMI/PF) y políticas tendientes a atender a las necesidades de sus respectivas comunidades, apoyadas por la comunidad internacional.

En la región, los programas de SMI/PF deben atender a las siguientes necesidades:

- reducir los niveles relativamente altos de mortalidad materna;
- reducir los niveles relativamente altos de mortalidad infantil;
- mejorar la información y el acceso a los métodos anticonceptivos para aumentar la prevalencia del uso de anticonceptivos con consentimiento fundamentado;
- mejorar la salud de los adolescentes, con especial referencia a la fertilidad, cuando proceda;

- aumentar la accesibilidad y disponibilidad de servicios de SMI/PF que sean seguros, económicos y cultural y socialmente aceptables.

Las tasas correspondientes a cada uno de esos aspectos de la situación demográfica varían de un país a otro y dentro de ellos mismos, al igual que los objetivos nacionales concretos de mediano y corto plazo. Respecto de las necesidades no atendidas de los servicios de planificación de la familia somos partidarios de alentar la adopción de criterios basados en los posibles riesgos para la salud y en los principios de las iniciativas en materia de maternidad sin riesgos. Ello comprende los alumbramientos de madres demasiado jóvenes o de edad demasiado avanzada, y los nacimientos muy frecuentes o numerosos.

Valoramos la disminución de la mortalidad de lactantes y niños pequeños registrada últimamente en muchas partes de la región. Pero al mismo tiempo las mejoras logradas en cuanto a la supervivencia de nuestros niños y el mantenimiento de altos niveles de fertilidad en muchas partes de la región, han redundado en que muchas familias de la región del Pacífico enfrenten una carga cada vez más pesada de dependencia intergeneracional.

Somos conscientes de que el éxito logrado en mejorar la supervivencia del niño no ha ido acompañado de logros análogos en la reducción de la fertilidad.

En consecuencia, subrayamos la necesidad urgente de intensificar los programas de salud maternoinfantil y planificación de la familia. En ese contexto, observamos que la información y el asesoramiento insuficientes pueden actuar como una barrera importante al deseo de planificar la familia y, por lo tanto, hay que instituir programas de información que se concentren en llenar las lagunas en materia de información sobre la procreación humana y los efectos marginales de la anticoncepción.

Por consiguiente, cada programa de planificación de la familia debe ser adecuado a las necesidades de la población a la que atiende en toda la región del Pacífico. Reconocemos que, a fin de que los programas de planificación de la familia en la región tengan éxito, es indispensable tener en cuenta los siguientes aspectos:

- mayor responsabilidad de los hombres en relación con los derechos y obligaciones que les incumben en la procreación, así como reconocimiento y aceptación de tales derechos y obligaciones;
- asociación entre los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales en la creación y prestación de servicios de planificación de la familia;
- participación de la comunidad, con inclusión de los dirigentes políticos, tradicionales y religiosos;
- fortalecimiento de las primeras etapas de consulta, tanto desde el punto de vista de los recursos físicos como humanos;
- integración con otras esferas de la planificación de la salud y la prestación de servicios;
- fuerte compromiso de los gobiernos;

- examen y evaluación periódicos de los progresos realizados y determinación de las necesidades que han quedado sin atender;
- asesoramiento e información, que incluya educación sobre la vida familiar y la salud en las escuelas;
- aumento de la coordinación y colaboración entre organismos y organizaciones, incluidos los donantes, que participan en programas de planificación de la familia.

### Salud y mortalidad

Las tasas de mortalidad en la región recorren una amplia gama, desde niveles de esperanza de vida que son bajos según las pautas de los países en desarrollo, hasta algunos que son relativamente altos. Hemos llegado a la conclusión de que los asuntos relacionados con la maternidad, la lactancia y la primera infancia, son especialmente importantes. Además, los problemas derivados del abandono de las modalidades tradicionales de producción y consumo y la creciente prevalencia de enfermedades relacionadas con los diversos estilos de vida son también una cuestión de gran importancia para los países y territorios de las islas del Pacífico.

Observamos que la maternidad es una de las causas principales de mortalidad entre las mujeres en edad de procrear de la región. Por consiguiente,

- reafirmamos el compromiso de muchos de nuestros gobiernos, contraído en el Foro de Amsterdam y en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, de reducir a la mitad la tasa de mortalidad materna para el año 2000.

Concretamente, nos comprometemos a lograr una reducción rápida y sustancial de la morbilidad y la mortalidad maternas, mediante

- la adopción de medidas necesarias para impartir conocimientos y prestar servicios en materia de planificación de la familia a todos los hombres y mujeres, con el propósito de mejorar la tasa prevaleciente de prácticas anticonceptivas;
- una reducción de la proporción de los embarazos entre las adolescentes y las mujeres de mediana edad, y los embarazos demasiado frecuentes o los nacimientos demasiado numerosos;
- la prestación a las mujeres embarazadas de amplia asistencia antes y después del parto; y
- la prestación de asistencia adecuada con personal capacitado en el momento del parto y, en caso de complicaciones, la seguridad de que se dispondrá de servicios de apoyo.

Reafirmamos también el compromiso que ya asumimos en el Foro de Amsterdam y en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, de reducir las tasas de mortalidad de los lactantes y niños de corta edad; y asumimos la responsabilidad de reducir

dichas tasas para el año 2015, de conformidad objetivos determinados cuantificables.

Tales metas de reducción de la mortalidad requieren objetivos claros y asequibles en materia de salud, algunos de los cuales enumeramos a continuación:

- Seguir adelante con la inmunización, la lucha contra las enfermedades diarreicas y las infecciones respiratorias agudas;
- Alentar y ayudar a la mujer a amamantar a sus hijos, en beneficio tanto de la madre como del niño;
- Reducir la cantidad de bebés que pesan poco al nacer, mediante una atención adecuada de la nutrición materna y las enfermedades infecciosas;
- Prevenir y tratar las enfermedades transmitidas por contacto sexual, especialmente en lo que se refiere a la prevención del SIDA;
- tomar medidas adecuadas para prevenir y tratar enfermedades tales como la diabetes y las enfermedades cardíacas, que van adquiriendo mayor importancia con los cambios en el estilo de vida;
- alentar a los gobiernos a que ratifiquen y apliquen la Convención sobre los Derechos del Niño.

#### Distribución de la población, urbanización y migración interna

El movimiento de la población en el interior de los países y territorios es una característica importante de la región, al igual que la emigración constante de la población de las zonas rurales a las urbanas, en particular desde las regiones e islas más alejadas a los centros urbanos importantes.

Si bien la región se caracteriza en la actualidad por bajos niveles de urbanización, está experimentando tasas elevadas de crecimiento urbano y, en varios países, existen también apreciables desplazamientos de población hacia las zonas de producción para la exportación. Por consiguiente señalamos la necesidad de elaborar criterios innovadores para encarar tales movimientos demográficos.

Al admitir la importancia de la migración interna y de la redistribución demográfica, y aceptar su inevitabilidad, reconocemos también que es importante abordar las causas y determinar las motivaciones que impulsan tales cambios demográficos y que debemos concentrarnos en sus repercusiones sobre las zonas de origen y de destino. Para cumplir esa tarea es necesario garantizar la libre circulación de las personas dentro de nuestros países y territorios. Sin embargo, debemos abordar también las cuestiones del desarrollo rural, la equidad y la seguridad alimentaria. Igualmente, debemos concentrar más la atención en rectificar las deficiencias de los servicios rurales, que a menudo son la principal motivación para el éxodo rural, y asignarles más recursos.

Asimismo, reconocemos que la obtención de más datos sobre la distribución demográfica, la migración dentro de nuestros países y territorios y la migración intrarregional será un factor importante para comprender más claramente las tendencias de la migración y las repercusiones de la distribución de la población.

#### Migración internacional

La migración entre países y territorios de la región, así como hacia los países del arco del Pacífico, acusa grandes diferencias en cada una de las tres subregiones del Pacífico. Si bien en la Melanesia, aparte de Nueva Caledonia, la migración internacional no ha representado un factor importante, algunos países micronesios están registrando niveles apreciables. En el caso de la Polinesia, las tasas relativamente elevadas de fertilidad y la disminución de las de mortalidad han sido contrarrestadas por la emigración, lo cual ha producido tasas de crecimiento demográfico bajas e incluso negativas.

Reconocemos tanto las ventajas como las desventajas que la migración internacional tiene para los países y territorios de la región. Las motivaciones y causas de los apreciables intercambios de migración con los países del arco del Pacífico, merecen ser plenamente reconocidas, al igual que las modalidades cambiantes de las corrientes de remesas de fondos. Sabemos asimismo que la dirección de las actuales corrientes de migración pueden cambiar. Observamos también que la migración procedente de nuestra región coadyuva a una significativa pérdida de recursos humanos que ya son escasos.

Reconocemos que para muchos países y territorios de las islas del Pacífico, la migración neta es un componente importante del crecimiento demográfico y que seguirá siéndolo en el futuro que cabe prever. Tenemos conciencia de la importancia de las remesas de fondos y otras transferencias de recursos entre países y territorios de las islas y países del arco del Pacífico como consecuencia de la migración. Tenemos conciencia también del papel que cumplen los emigrantes de las islas del Pacífico en el desarrollo de la economía de los países del arco del Pacífico y procuramos garantizar que los países y territorios de las islas del Pacífico y los países del arco del Pacífico apliquen políticas migratorias que los beneficien mutuamente, de manera estable y transparente. Somos además conscientes de las repercusiones de la migración en los territorios de nuestra región y, en consecuencia, instamos a las Potencias Administradoras a que respeten los deseos de las poblaciones locales.

#### Promoción de la información, la enseñanza y la comunicación en materia de población

La aplicación eficaz de políticas y programas de población y desarrollo sostenible depende en gran parte de la libre circulación de la información, incluida la que ha sido concebida y producida dentro de la región, en todos los sectores de la comunidad de las islas del Pacífico, y del grado de instrucción de las nuevas generaciones.

Es necesario continuar fomentando las actividades relativas a la información, la enseñanza y las comunicaciones a fin de promover los programas

de planificación de la familia y aumentar la conciencia del público respecto de una amplia gama de cuestiones demográficas. Admitimos la necesidad de

- adoptar métodos culturalmente apropiados para mejorar el conocimiento y la comprensión que hombres, mujeres, jóvenes y adolescentes tienen de las cuestiones relacionadas con la población y la procreación;
- aumentar la participación de las organizaciones comunitarias, las organizaciones no gubernamentales y otras entidades en la difusión de conocimientos y la movilización del apoyo del público a la promoción de la planificación de la familia y de las cuestiones relativas a la salud;
- fortalecer la capacidad nacional existente en materia de comunicaciones en apoyo de los programas de planificación de la familia;
- emprender investigaciones, someter a pruebas previas y difundir materiales de comunicación, utilizar formas autóctonas de comunicación y crear sistemas de servicios de apoyo para programas de acercamiento a la comunidad; y
- utilizar los medios de comunicación y las comunicaciones extraoficiales para difundir información.

La Red de Información sobre Población del Pacífico (POPIN), actualmente establecida en ocho de los países de las islas del Pacífico, debe ampliarse para que incluya a otros de la región. La red POPIN tiene posibilidades de fortalecer los sistemas nacionales de información sobre población en la esfera de la reunión de datos tanto a nivel intrasectorial como intersectorial y de seguir prestando asistencia a los estudios demográficos mediante la investigación en esferas concretas que todavía no se han precisado, en los ámbitos nacional y regional.

#### Creación de capacidad

En la mayoría de los países y territorios de las islas del Pacífico la escasez de recursos humanos, técnicos y financieros constituye una limitación fundamental a la integración de la población y el desarrollo en la adopción de decisiones. Ello puede agravarse también cuando se hacen arreglos institucionales y financieros inapropiados.

Ello se refleja en la relativa falta de estadísticas oportunas y de buena calidad, así como en las dificultades que experimentan muchos países y territorios para atender en forma adecuada las necesidades en materia de población y desarrollo sostenible. Sin esa información, la integración de las consideraciones demográficas en la planificación del desarrollo se ve obstaculizada.

Esa falta de información impide formular declaraciones definitivas sobre las tendencias demográficas. Ello, a su vez, limita la capacidad de pronosticar eficazmente las necesidades de servicios de enseñanza y de salud, así como la futura demanda de empleo. Por consiguiente, afirmamos la necesidad de contar

con actividades nacionales y regionales de capacitación que abarquen las siguientes:

- garantizar que se realicen más investigaciones sobre procesos demográficos;
- mejorar y vigilar la reunión de datos demográficos a fin de permitir una comprensión más amplia de la dinámica de los procesos demográficos; y
- proporcionar un análisis y una difusión más oportunos de estadísticas de población y los datos demográficos.

Reconocemos la urgente necesidad de que los encargados de adoptar decisiones aborden las cuestiones demográficas, económicas y sociales de manera sistemática e integrada. La preparación de políticas y planes demográficos nacionales, tanto de corto como de largo plazo, es un paso importante. Ello debería abarcar cuestiones de enseñanza y capacitación; necesidades en materia de recursos humanos, físicos y financieros; legislación; y la infraestructura administrativa indispensable y apropiada para adoptar decisiones con eficacia.

Recomendamos que la integración de las cuestiones demográficas y ambientales en la planificación se convierta en parte integral de la planificación del desarrollo en la región. A fin de ayudar a los planificadores a asumir esas nuevas responsabilidades, es necesario brindar capacitación apropiada para responder a las necesidades de cada país.

#### Tecnología, investigación y desarrollo

El concepto de desarrollo sostenible incluye cuestiones de tecnología. En ese contexto, puede considerarse que la tecnología tiene dimensiones múltiples.

Con objeto de garantizar el desarrollo sostenible y utilizar al máximo los recursos nacionales disponibles en la región, es menester no escatimar esfuerzos para determinar la tecnología apropiada y garantizar su aprovechamiento y adaptación. Ello requiere amplias investigaciones acerca de la utilización de los recursos disponibles en la región.

Por consiguiente, instamos a que se mantenga el apoyo internacional para la aplicación de tecnologías apropiadas y eficaces en función de los costos, incluida una arquitectura que proporcione viviendas acordes con los valores tradicionales; la intensificación de la utilización de plantas y otros productos en la fabricación de medicinas; la producción de cocinas más apropiadas y un abastecimiento de agua potable de mejor calidad.

#### Medidas nacionales

Reafirmamos la primacía de la adopción de medidas en el ámbito nacional en lo referente a la población, el crecimiento económico y el desarrollo sostenible, reconociendo al mismo tiempo la importante contribución que efectúan las actividades de colaboración regional y de cooperación internacional.

Las medidas nacionales requieren, en primer lugar, la formulación de políticas demográficas y de desarrollo amplias y el diseño de planes y programas integrados de acción tendientes a abordar las cuestiones complejas pero interrelacionadas de la población y el desarrollo sostenible. Instamos a los gobiernos a que contraigan el firme compromiso de aplicar tales políticas y programas y recomendamos que por lo menos el 20% del gasto público se asigne a los programas de desarrollo del sector social.

Para garantizar la eficacia de las medidas nacionales, exhortamos a que se adopte un método programático integrado que promueva estrechos vínculos entre las actividades de los proyectos, los programas sectoriales y las políticas nacionales. Ello debería verse facilitado mediante la creación de mecanismos nacionales y locales de planificación y coordinación y mediante la movilización de diversas agrupaciones institucionales y sociales que garanticen una acción sostenida.

Una consideración importante para la acción social directa y concertada es la fijación de objetivos nacionales claros de corto y largo plazo en materia de población, crecimiento económico y desarrollo sostenible, especialmente en las esferas del desarrollo de los recursos humanos y de la disponibilidad y de servicios de salud maternoinfantil y planificación de la familia, así como el acceso a ellos.

#### Cooperación internacional

El desenvolvimiento de programas nacionales y regionales tendientes a promover las cuestiones relacionadas con la población y el desarrollo sostenible requerirán la continua prestación de asistencia técnica y financiera externa para el futuro inmediato y, en particular, para los países y territorios más vulnerables de la región. A ese respecto, reconocemos la función vital de la colaboración regional y la cooperación internacional.

Cabe prestar atención a la necesidad de que los organismos internacionales de desarrollo, las organizaciones donantes y los países asociados actúen en forma coordinada a fin de promover la aplicación de las políticas y el logro de los objetivos de los países y territorios de la región. En ese sentido, observamos con reconocimiento los esfuerzos que despliegan todos los organismos internacionales y las organizaciones de donantes, a los que alentamos a continuar cooperando con las organizaciones regionales pertinentes, de conformidad con los deseos de los países y territorios de la región, en la coordinación de la asistencia para cuestiones de población dentro del contexto general de las actividades en pro del desarrollo sostenible.

Hacemos particular hincapié en la necesidad de mantener una plena y estrecha cooperación entre las organizaciones regionales cuando se trate de cuestiones que abarcan varios sectores y se encuentran interrelacionadas, como la población y el desarrollo.

Acogeremos con beneplácito todo apoyo adicional de la comunidad de donantes para programas relacionados con cuestiones de población y lo consideraremos un reconocimiento oportuno del importante lugar que ocupan las cuestiones de población en el marco del desarrollo sostenible.

### Colaboración con los sectores no gubernamentales

Reconocemos la importante contribución que aportan los múltiples y variados grupos no gubernamentales que realizan actividades en los países y territorios de la región.

Se reconoce que dichos grupos, los cuales en la mayoría de los casos han nacido de la comunidad y conocen más directamente las necesidades de sus conciudadanos, aportan una contribución vital a la calidad de la vida en muchos sectores. Concordamos en que la estrecha cooperación que existe entre los gobiernos y los sectores no gubernamentales debe recibir más aliento, con inclusión, en la medida de lo posible, de la participación de representantes de las organizaciones no gubernamentales en los debates sobre las cuestiones de población, así como sobre los programas y prioridades en materia de desarrollo.

Apoyamos la propuesta participación de representantes no gubernamentales del Pacífico meridional en los preparativos para la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo y esperamos que se facilite la necesaria asistencia financiera para permitir que las organizaciones no gubernamentales representativas de la región, cuyas actividades se relacionen directamente con la Conferencia de El Cairo, se preparen para asistir a ella y a la sesión preparatoria final que se celebrará en abril de 1994.

Acogemos además con beneplácito la sugerencia de que las organizaciones no gubernamentales de la región lleven a cabo una reunión informativa antes del período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo que tendrá lugar en abril de 1994 y hacemos un llamamiento a la comunidad internacional de donantes para que preste asistencia a la financiación de esa reunión.

### Preparativos y seguimiento de la Conferencia

Concordamos en que, si bien una participación plena y activa en los preparativos para la Conferencia de El Cairo y una asistencia de alto nivel serían de la mayor importancia para los países y territorios de la región, la real significación de las actividades del Pacífico meridional en la esfera de la población y el desarrollo sostenible estriba en las medidas que se pongan en práctica para complementar la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de 1994.

En consecuencia, concordamos en que durante todo el resto del proceso preparatorio de la Conferencia de 1994 los países y territorios de la región, junto con las organizaciones e instituciones regionales, han de seguir cooperando y colaborando con el propósito de garantizar el reconocimiento más efectivo de los aspectos del mandato de la Conferencia que atañen directamente a la región:

Hacemos un llamamiento al Secretario del Foro, a la Comisión del Pacífico Meridional, al Programa para la Protección del Medio Ambiente en la Región del Pacífico Meridional, al Programa de Desarrollo de las Islas del Pacífico y a otras instituciones regionales pertinentes para que continúen trabajando, en estrecha relación y colaboración, en todos los aspectos de las cuestiones

relativas a la población y el desarrollo sostenible. A fin de asegurar que un organismo regional determinado asuma las funciones de coordinación, exhortamos a la secretaría del Foro a que lo haga, incluso durante el período preparatorio de la Conferencia de El Cairo, en estrecha colaboración con otras organizaciones regionales pertinentes.

Reconocemos la asistencia prestada por el Fondo de Población de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales y regionales así como por varios donantes, y les encarecemos a que sigan participando en las actividades relacionadas con la población y el desarrollo sostenible.

Al aprobar la presente Declaración en Puerto Vila, Vanuatu, el 10 de septiembre de 1993, nosotros, los Ministros y representantes de la región del Pacífico, nos comprometemos, con nuestros países y territorios, a procurar la garantía de su inmediata y progresiva aplicación.

Puerto Vila, Vanuatu  
10 de septiembre de 1993

-----